COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
BRIGADA DE AVIACIÓN N°33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"

EJÉRCITO NACIONAL

Al contestar, cite este número

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL
DIRECCIÓN CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE
ESPECIALIZADA DE AVIACIÓN
No RAD.
21 FEB 2024 HORA 11:46
RECIBIDO SI 18 Quiroga

Radicado No.**2024633003993203**: MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B4-29.25

Bogotá, D.C., 20 de febrero de 2024

Señor Coronel
EDISON ROOSEVELT FLOREZ HERRENO
Director Central Administrativa y Contable de Aviación.
Aeropuerto el Dorado Muelle Internacional puerta No 6, Nueva Zona de Aviación
Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud Modificatorio Plan Necesidades 004589.

Respetuosamente me permito solicitar al Señor Coronel Director Central Administrativa y Contable de Aviación, sea realizada el modificación al plan de necesidades proceso N°082 vigencia 2024, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS PARA LA CAFETERÍA BRIAV33" por un valor de veinte dos millones de pesos M/tc ($ 22.000.000 ,00), allegado mediante radicado oficio N°2024633001714253 de fecha 25 de enero de 2024, dando alcance a unos cambios realizados en atención a la reunión realizada el 15 de febrero de 2024 de acuerdo al acta de reunión N° así:

Justificación de la necesidad:

La Brigada de Aviación Ejército N° 33 "Movilidad y Maniobra" para el desarrollo de la misión institucional cuenta con un personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles al servicio de la Fuerza en las instalaciones asignadas dentro del campo aéreo del Ejército "Gral. José Joaquín Matallana Bermúdez", para brindar soporte logístico y administrativo a los Batallones de Movilidad y Maniobra así como al Batallón de Operaciones Especiales de Aviación, los cuales se encuentran ubicados en diferentes partes del territorio nacional; mencionado personal diariamente desarrolla sus actividades laborales y administrativas, contribuyendo al cumplimiento no solo de la misión institucional sino también al cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional dentro del Plan Estratégico de Campaña Conjunto "Ayacucho", alineándose al mantenimiento de un ambiente seguro y a un desarrollo sostenible con bienestar social y condiciones óptimas. Por lo anterior y con el fin principal de brindar no solo al personal orgánico de la Brigada de Aviación sino al personal de las diferentes unidades de aviación que por necesidades del servicio tengan la oportunidad de emplear las instalaciones, surge

Al contestar, cite este número

Radicado No.**2024633003993203**: MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B4-29.25

la necesidad de contar con elementos, en este caso "MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES", toda vez que actualmente no se cuenta con ese tipo de aparatos que según las características relacionadas, permitan suplir las necesidades esenciales de dicho personal como lo son almacenar, refrigerar, preparar y/o mantener sus alimentos en un estado óptimo para su consumo, entre otras necesidades de bienestar, a realizar dentro del tiempo establecido en el horario de régimen interno. Siendo así importante acondicionar los lugares destinados para el uso y goce dentro de las instalaciones de la unidad, dando solución a la necesidad principal de manera segura y brindando un bienestar laboral.

Teniendo como fundamento que las necesidades de la Brigada de Aviación Ejército N° 33 "Movilidad y Maniobra" se suplen por medio de los procesos de contratación estatal al realizar esta adquisición de elementos, se contribuirá directamente al bienestar laboral de los miembros de la unidad, al crear condiciones seguras, optimas y un ambiente adecuado, dotado de elementos que garanticen y contribuyan al correcto desarrollo de los procesos administrativos, situación que impacta en los resultados que obtiene la unidad mediante los reportes estadísticos de calificación por cumplimiento ante la División de Aviación y el Comando del Ejército. Mejorando las condiciones de bienestar laboral y otorgando las herramientas requeridas por el personal que labora en las instalaciones de la Brigada, se podrá experimentar y visualizar un óptimo empleo del tiempo no solo laboral sino del tiempo establecido para tomar los alimentos, ya que se reducirá la espera para preparar y/o calentar los alimentos, incrementando los niveles productivos al contar con un mejor ambiente en general. El incremento en los niveles de productividad y el cumplimiento de metas, permite considerar viable la adquisición de dichos elementos, con los cuales se pretende no solo beneficiar al personal, sino fomentar un entorno positivo, impactar significativamente en la moral y bienestar al generar estilos de vida saludables, tanto física como mental. cumplimiento de la misión institucional asignada donde se ejecuta diferentes tipos de actividades, se requiere la adquisición de MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, con el fin de brindar comodidad al personal, contribuyendo así a un buen clima laboral, mejorando el bienestar y productividad de quienes acá laboran, por otra parte, permitirá al personal continuar con integración con demás trabajadores y generar un buen clima organizacional, por tal motivo, se ve la necesidad de adquirir esta serie de elementos que permitan mejorar las condiciones humanas de trabajo y otorgar así las herramientas necesarias de bienestar para todo el personal.

De igual manera, es de aclarar que en las instalaciones en el cual labora el personal militar y civil asignado a la Brigada de Aviación N° 33 "Movilidad y Maniobra" para

Al contestar, cite este número

Radicado No.**2024633003993203**: MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B4-29.25

el cumplimiento de la misión constitucional y el desarrollo diario de las actividades tanto operaciones como administrativas, actualmente no cuentan con este tipos de aparatos electrónicos o activos fijos como lo son refrigeradores, hornos microondas, licuadoras, capuchinera, cafetera entre otros, y al realizar un comparativo entre el "Personal vs electrodomésticos de cafetería" la necesidad inicial de adquirir dichos elementos, tuvo que ser modificada al tener un aumento en la planta de personal una vez se efectuaron los traslados para inicio del año 2024.

Por otra parte, la Brigada de Aviación N° 33 "Movilidad y Maniobra" adecuó en el año inmediatamente anterior, un espacio para ser utilizado como cafetería y con los espacios disponibles para ser empleado por electrodomésticos que estén al servicio del personal, teniendo en cuenta las prolongadas horas de trabajo, las diferentes reuniones de carácter administrativo, las jornadas de seguimiento operacional y actividades de bienestar que se adelantan con el único fin de mantener un ambiente y clima organizacional adecuado en aras de contar con personal apto para el correcto desarrollo de la dinámica operacional como administrativa. así mismo, al realizar las proyecciones de acuerdo a lo que se encuentra en los stocks, se constata que no hay disponibilidad de los bienes relacionados los cuales son objeto de la necesidad del presente proceso, así como tampoco se cuenta con ningún elemento que estén en óptimas condiciones para ser utilizado o que supla la necesidad.

La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación (CENACAVI) adelantará el proceso precontractual de acuerdo a la modalidad de contratación que aplique de acuerdo a las especificaciones de los bienes a adquirir y la cuantía del proceso. Cabe anotar que para suplir las necesidades que se plasman en el presente plan existe un amplio mercado de empresas cuya actividad comercial es la distribución de estos productos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas de la Unidad. Posterior a la contratación por parte del Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación CENACAVI se empezarán a suplir las necesidades de la Unidad en cuanto a los elementos lo cual redundara en un mejor alistamiento y fortalecimiento de la imagen institucional ya que con estos elementos al servicio el personal que labora en la unidad tendrá los medios para realizar análisis y estudio de las actividades propias de su trabajo lo cual consiste en el cumplimiento de plazos a la Unidad superior, medios para la realización de academias, reuniones, entre otras y en general contar con un estado de ánimo y motivación para que puedan realizar sus actividades cotidianas. Estos elementos deberán ser recibidos a través del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación y serán empleados por los funcionarios militares y civiles en las unidades anteriormente mencionadas.

Al contestar, cite este número

Radicado No.**2024633003993203**: MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B4-29.25

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA CAFETERIA BRIAV33
No. SERIE: N/A
PLACA MILITAR: (SI APLICA)
PLACA CIVIL: (SI APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 16000000091
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 1304922-1222583-1464351-1254740-1703307-1819576-1222558
CENTRO DE COSTOS:3R21101125 FICA RAIZ BAAAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4481708	HORNOS MICROONDAS TIPO INDUSTRIAL, Horno Microondas Industrial capacidad entre 25 y 35 Lts, acabado exterior metálico, color gris metalizado, cámara interior en cerámica, 120 Voltios. Potencia de 1000W o más, con un mínimo de 5 funciones temporizadas preprogramadas, tablero en forma de panel de control Electrónico tipo touch, 3 o más niveles de potencia Dimensiones Alto entre 30 y 35 cm Ancho entre 50 y 55 cm Profundidad entre 40 y 45 cm	Und	0	6	52141502	1304922	7310-00-0006212
2	4481101	NEVECON COMERCIAL tecnología NO FROST, motor tipo INVERTER, Tipo Americano Side by Side, capacidad en litros entre 653 y 700, de 02 puertas verticales de apertura lateral que dividan los lados de refrigerador y congelador (200 o más litros de capacidad en el congelador), Color gris metalizado, acabado lámina metálica. Panel digital para el control de temperatura y dispensador de servicios (hielo y agua), Bandejas en vidrio templado, cajones para frutas y verduras, cajón para carnes frías, anaqueles en las puertas y regilas para bebidas en lata, con Luz Led, filtro de agua reemplazable con duración de mínimo cada 3 meses, que tenga conexión a la red hídrica, fabricador de hielo automático y dispensador de agua automático. nivel de consumo de energía o eléctrico entre categorías A y B (de acuerdo a los niveles de consumo registrados en la tarjeta amarilla en electrodomésticos para Colombia), rango voltaje para conexión y funcionamiento entre 110 V y 120V Medidas Externas Ancho o frente externo entre 90 y 93 cm Alto Externo entre 175 y 180 cm Profundo entre 86 y 88 cm	Und	0	1	52141501	1222583	5999-01-5209487
3	4481616	CAFETERA DE VAPOR PARA EXPRESO Y CAPUCCINO. Maquina color rojo o negro, para preparar cafés tipo americano, cappuccinos, lattes y expresos, con recipiente de preparación mínimo de 4 Tazas, recipiente removible para leche, recipiente removible para agua con mínimo 2 litros de capacidad, el tanque de agua con válvula de presión de seguridad, bomba de presión interior entre 15 y 20 bares, espumador de leche, Sistema de presión a vapor. Bandeja de goteo fácil de limpiar y removible, fácil uso, panel de control, Porta filtro de manija en acero inoxidable y fibrocon capacidad de hasta 4 tazas. Jarra de vidrio resistente al calor con tapa a prueba de derrames y capacidad para hasta 4 tazas de café espresso. Cuchara medidora de café. rango de voltaje entre 110v y 120v. Dimensiones Alto entre 34 y 40 cm Ancho entre 28 y 40 cm Profundidad entre 20 y 40 cm	Und	0	1	52141526	1464351	7310-15-0106811
4	4481604	GRECA CAFETERA ELÉCTRICA CON CONTROL DE TRES CALORES PARA 120 TINTOS O MÁS CON LECHERA - ACERO INOXIDABLE. fabricado en acero 430 Brillante calibre 20, forma cilíndrica. Capacidad 12 Lts, con recipiente de leche. Cuenta con tres servidas (Café, Agua y Leche). Llaves de chapa tipo Italiana fabricadas en bronce cromado. - Recipiente en acero. Porta niveles en Aluminio. Cable encauchetado para alta potencia. - Incluye arc y 1 filtro en tela para el café. rango de voltaje entre 110 V y 120 V, 1800 watts de potencia. Dimensiones Alto entre 75 y 80 cm Ancho radio entre 30 y 40 cm	Und	0	2	52141526	1464351	7310-15-0106811
5	4481604	LICUADORA PROFESIONAL. motor con potencia de 1000W a 1200W. Vaso de vidrio con resistencia térmica de hasta 80 G y capacidad mínima de 1,5 litros, calstago con mínimo 4 aspas o cuchillas trituradoras con capacidad de triturar hielo y alimentos congelados, funciones de licuado normal (bajo, medio, alto y manual o pulse), modos de preparación de salsa y smoothies (batidos). Voltaje entre 110 y 120 voltios. Base de plastico. Dimensiones Alto hasta 50 cm Ancho hasta 42 cm	Und	0	2	52141524	1254740	7106-23-112-9145
6	44615	WAFLERA ELECTRICA, electrodoméstico diseñado para la preparación de gofres con forma redonda, giratoria con temporizador y manija para regular temperatura, acabado metálico, superficie de cocción con material antiadherente. indicador luminoso de temperatura indica cuando está listo para usar, color gris metálico, potencia de 1000W o más, rango de voltaje entre 110V y 120V Dimensiones Alto entre 25 Y 35 cm Ancho entre 22 y 25 cm	Und	0	2	52141521	CREAR	7106-23-112-9145
7	4481601	SANDWICHERA ELÉCTRICA. Sandwichera Contact Grill 3 en 1 - color plateado brillante, exterior metálico, tres en uno. Placas reversibles para preparar sándwiches y cocinar alimentos. Perilla de Control variable de temperatura para cocinar. Superficies de cocción con recubrimiento antiadherente regulable en altura. Bandejas de cocción removibles. Asas y base frías al tacto. rango de voltaje entre 110V y 120V. mínimo 1500W de potencia Dimensiones Alto 34,5 cm Ancho 33,5 cm	Und	0	2	52141522	1703307	7105-23-112-9145
8	4481602	CAFETERA ELÉCTRICA Y/O PERCOLADORA forma cilíndrica, capacidad hasta 45 tazas, interruptor de encendido, Luz indicadora cuando esta preparado el café y sensor de apagado automático, Tapa abierta por tornillo y asas de transporte, marcas del nivel de agua para llenado, llave de servicio tipo chupa Italiana, estantar en metal color aluminio, entre 900 y 1200W de potencia, filtro permanente lavable, rango de voltage entre 110V y 120V. Dimensiones Alto hasta 50 cm Ancho, radio hasta 30 cm	Und	0	4	52141526	1819576	7106-23-112-9145

BRIAV33

Al contestar, cite este número

Radicado No.**2024633003993203**: MDN-COGFM-COEJC-JEMOP-DAVAA-BRIAV33-JEM-B4-29.25

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

ITEM	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
1	FICHAS TÉCNICAS	Al momentro de la entrega junto con el material, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las fichas técnicas de cada elemento, asi como el certificado de garantía.
2	CONDICIONES DE ENTREGA	El supervisor del contrato y un representante de la empresa contratista, realizará el protocolo de inspección visual a cada uno de los elementos a adquirir verificando que los elementos se encuentren en funcionamiento, esto en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no cumplir con al menos una de las especificaciones técnicas requeridas, el elemento sera devuelto con el propósito de que el proveedro reemplace en su totalidad. Los elementos deberán ser entregados en el plazo de ejecución señalado.
3	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logisticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamientos, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo, serán asumidos por el contratista.
4	INSTALACIÓN	El contratista debe asegurarse de realizar la instalación de aquellos elementos o equipos que lo requieran para su puesta en funcionamiento. Los costos de dicha instalación se entenderan dentro del valor del contrato.

Respetuosamente,

Coronel JHADERSON GERMAN TORRES ENCISO
Gerente de Proyecto

Anexo: Modificatorio al plan de necesidades (03 folio)

Elaboró: Ss. Gaviria Sergio
Suboficial Partidas Fijas BRIAV 33.

Revisó: MY. Moreno Hernán
Oficial Gestión Logística BRIAV33

V.º B.º: Tc. Angarita Aguilera
Oficial Administración y Logística BRIAV33

BRIAV33

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL COMANDO DE ADQUISICIONES	PLAN NECESIDADES (ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS)	Pág. 1 de 1 Código: FO-JEMGF-COADE-1997 Versión: 0 Fecha de emisión: 2024-01-10

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJERCITO NACIONAL

DIVISIÓN DE AVIACIÓN ASALTO AÉREO
BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N° 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA"

Ciudad: Bogotá D.C
Departamento: Cundinamarca
Fecha: 19-feb-24

MODIFICACIÓN AL PLAN DE NECESIDADES No. 004589 /QUE EMITE EL COMANDO DE LA BRIGADA DE AVIACIÓN EJÉRCITO N° 33 "MOVILIDAD Y MANIOBRA" PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y APARATOS ELÉCTRICOS PARA LA CAFETERIA DE LA BRIAV33, PARA EJECUCIÓN EN LA VIGENCIA DEL AÑO 2024 ".

1. SITUACIÓN:

La Brigada de Aviación Ejército N° 33 "Movilidad y Maniobra", requiere adquirir MAQUINARIA PARA USOS ESPECIAL, EQUIPOS Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES, con el fin de cubrir la necesidad que se tiene actualmente en la unidad, esta maquinaria y equipos eléctronicos, serán utilizados con el propósito de brindar bienestar y condiciones óptimas de trabajo al personal militar y civil que integran la Brigada de Aviación N°33, asi mismo, estos elementos ayudaran a suplir de una mejor forma las necesidades generadas por el personal, invirtiendo de la mejor manera los recursos asignados para que el personal pueda cumplir con la mision institucional, realizar las labores encomendadas y dar cumplimiento sus funciones.

2. MISIÓN:

La Brigada de Aviación No.33 "Movilidad y Maniobra" como parte del proceso de operaciones, realiza tareas de aviación para asegurar la movilidad y maniobra al Ejército Nacional, en apoyo a la acción decisiva y acción unificada en el territorio Nacional, como parte del equipo de armas combinadas, contribuyendo al cumplimiento de los fines esenciales del estado.

3. EJECUCIÓN:

3.1. Justificación de la necesidad

La Brigada de Aviación Ejército N° 33 "Movilidad y Maniobra" para el desarrollo de la misión institucional cuenta con un personal de Oficiales, Suboficiales, Soldados y Civiles al servicio de la Fuerza en las instalaciones asignadas dentro del campo aéreo del Ejército "Gral. Jose Joaquín Mallana Bermudez", para brindar soporte logistico y administrativo a los Batallones de Movilidad y Maniobra así como al Batallón de Operaciones Especiales de Aviación, los cuales se encuentran ubicados en diferentes partes del territorio nacional, mencionado personal diariamente desarrolla sus actividades laborales y administrativas, contribuyendo al cumplimiento no solo de la mision institucional sino tambien al cumplimiento de los objetivos trazados por el Gobierno Nacional dentro del Plan Estrategico de Campaña Conjunto "Ayacucho", alineandose al mantenimiento de un ambiente seguro y a un desarrollo sostenible con bienestar social y condiciones optimas. Por lo anterior y con el fin principal de brindar no solo al personal organico de la Brigada de Aviación sino al personal de las diferentes unidades de aviación que por necesidades del servicio tengan la oportunidad de emplear las instalaciones, surge la necesidad de contar con elementos, en este caso "MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES", toda vez que actualmente no se cuenta con ese tipo de aparatos que segun las caracteristicas relacionadas, permitan suplir las necesidades esenciales de dicho personal como lo son almacenar, refriguerar, preparar y/o mantener sus alimentos en un estado optimo para su consumo, entre otras necesidades de bienestar, a realizar dentro del tiempo establecido en el horario de regimen interno. Siendo asi importante acondicionar los lugares destinados para el uso y goce dentro de las instalaciones de la unidad, dando solucion a la necesidad principal de manera segura y brindando un bienestar laboral.

Teniendo como fundamento que las necesidades de la Brigada de Aviación Ejército N° 33 "Movilidad y Maniobra" se suplen por medio de los procesos de contratación estatal al realizar esta adquisición de elementos, se contribuira directamente al bienestar laboral de los miembros de la unidad, al crear condiciones seguras, optimas y un ambiente adecuado, dotado de elementos que garanticen y contribyan al correcto desarrollo de los procesos administrativos, situación que impacta en los resultados que obtiene la undiad mediante los reportes estadisticos de calificación por cumplimiento ante la Division de Aviación y el Comando del Ejército. Mejorando las condiciones de bienestar laboral y otorgando las herramientas requeridas por el personal que labora en las instalaciones de la Brigada, se podra experimentar y visualizar un optimo empleo del tiempo no solo laboral sino del tiempo establecido para tomar los alimentos, ya que se reducira la espera para preparar y/o calentar los alimentos, incrementando los niveles productivos al contar con un mejor ambiente en general. El incremento en los niveles de productividad y el cumplimiento de metas, permite considerar viable la adquisición de dichos elementos, con los cuales se pretende no solo beneficiar al personal, sino fomentar un entorno positivo, impactar significativamente en la moral y bienestar al generar estilos de vida saludables, tanto fisica como mental. cumplimiento de la misión institucional asignada donde se ejecuta diferentes tipos de actividades, se requiere la adquisición de MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES, con el fin de brindar comodidad al personal, contribuyendo así a un buen clima laboral, mejorando el bienestar y productividad de quienes acá laboran, por otra parte, permitirá al personal continuar con integración con demás trabajadores y generar un buen clima organizacional, por tal motivo, se ve la necesidad de adquirir esta serie de elementos que permitan mejorar las condiciones humanas de trabajo y otorgar así las herramientas necesarias de bienestar para todo el personal

De igual manera, es de aclarar que en las instalaciones en el cual labora el personal militar y civil asignado a la Brigada de Aviación N°33 "Movilidad y Maniobra" para el cumplimiento de la misión constitucional y el desarrollo diario de las actividades tanto operaciones como administrativas, actualmente no cuentan con este tipos de apartos electronicos o activos fijos como lo son refrigeradores, hornos microhondas, licuadoras, capuchinera, cafetera entre otros, y al realizar un comparativo entre el "Personal vs electrodomesticos de cafeteria" la necesidad incial de adquirir dichos elementos, tuvo que ser modificada al tener un aumento en la planta de personal una vez se efecturon los traslados para incio del año 2024.

Por otra parte, la Brigada de Aviación N°33 "Movilidad y Maniobra" adecuó en el año inmediatamente anterior, un espacio para ser utilizado como cafeteria y con los espacios disponibles para ser empleado por electrodomesticos que esten al servicio del personal, teniendo en cuenta las prolongadas horas de trabajo, las diferentes reuniones de caracter administrativo, las jornadas de seguimiento operacional y actividades de bienestar que se adelantan con el unico fin de mantener un ambiente y clima organizacional adecuado en aras de contar con personal apto para el correcto desarrollo de la dinámica operacional como administrativa. asi mismo, al realizar las proyecciones de acuerdo a lo que se encuentra en los stock, se constata que no hay disponibilidad de los bienes realcionados los cuales son objeto de la necesidad del presente proceso, asi como tampoco se cuenta con ningún elemento que estén en óptimas condiciones para ser utilizado o que supla la necesidad.

La Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación (CENACAVI) adelantará el proceso precontractual de acuerdo a la modalidad de contratación que aplique de acuerdo a las especificaciones de los bienes a adquirir y la cuantia del proceso. Cabe anotar que para suplir las necesidades que se plasman en el presente plan existe un amplio mercado de empresas cuya actividad comercial es la distribución de estos productos necesarios para el desarrollo de las diferentes actividades administrativas de la Unidad. Posterior a la contratación por parte del Central Administrativa y Contable Especializada de Aviación CENACAVI se empezarán a suplir las necesidades de la Unidad en cuanto a los elementos lo cual redundara en un mejor alistamiento y fortalecimiento de la imagen institucional ya que con estos elementos al servicio el personal que labora en la unidad tendrá los medios para realizar análisis y estudio de las actividades propias de su trabajo lo cual consiste en el cumplimiento de plazos a la Unidad superior, medios para la realización de academias, reuniones, entre otras y en general contar con un estado de ánimo y motivación para que puedan realizar sus actividades cotidianas. Estos elementos deberán ser recibidos a través del Batallón de Abastecimientos y Servicios para la Aviación y serán empleados por los funcionarios militares y civiles en las unidades anteriormente mencionadas.

3.2 Necesidad Presupuestal

ARTICULO PRESUPUESTAL (SIIF NACIÓN)	RECURSO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	UNIDAD BENEFICIADA	VALOR POR ARTÍCULO PRESUPUESTAL
A-02-01-01-004-004	10	MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	BRIAV33	$ 22.000.000,00

3.3. Relaciones Bienes y Servicios a adquirir

DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O EQUIPO: ADQUISICIÓN EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA CAFETERIA BRIAV33
No. SERIE: N/A
PLACA MILITAR: (SI APLICA)
PLACA CIVIL: (SI APLICA)
IDENTIFICACION DEL ACTIVO FIJO: 16000000091
NUMERO DEL ACTIVO FIJO: 1304922-1222583-1464351-1254740-1703307-1819576-1222558
CENTRO DE COSTOS:3R21101125 FICA RAIZ BAAAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
1	4481708	HORNOS MICROONDAS TIPO INDUSTRIAL, Horno Microondas Industrial capacidad entre 25 y 35 Lts acabado exterior metálico, color gris metalizado, cámara interior en cerámica, 120 Voltios Potencia de 1000W o más, con un mínimo de 5 funciones temporizadas preprogramadas, tablero en forma de panel de control Electrónico tipo touch, 3 o más niveles de potencia Dimensiones: Alto entre 30 y 35 cm Ancho entre 50 y 55 cm Profundidad entre 40 y 45 cm	Und	0	6	52141502	1304922	7310-00-9050212
2	4481101	NEVECON COMERCIAL tecnología NO FROST, motor tipo INVERTER, Tipo Americano Side by Side, capacidad en litros entre 650 y 700, de 02 puertas verticales de apertura lateral que dividan los lados de refrigerador y congelador (200 o más litros de capacidad en el congelador), Color gris metalizado, acabado lámina metálica, Panel digital para el control de temperatura y dispensador de servicios, (hielo y agua), Bandejas en vidrio templado, mallanas para frutas y verduras, cajón para carnes frías, anaqueles en las puertas y regillas para bebidas en lata, con Luz Led, filtro de agua reemplazable con duración de mínimo cada 3 meses, que tenga conexión a la red hídrica, fabricador de hielo automático y dispensador de agua automático, nivel de consumo de energía o eléctrico entre categorías A y B (de acuerdo a los niveles de consumo registrados en la tarjeta amarilla en electrodomésticos para Colombia), rango voltaje para conexión y funcionamiento entre 110 V y 120V Medidas Externas: Ancho o frente externo entre 80 y 83 cm Alto Externo entre 175 y 180 cm Profundo entre 85 y 88 cm	Und	0	1	52141501	1222583	5999-01-5206487

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6
Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
briav33@buzonejercito.mil.co

CENACAVI AVIACIÓN

CENAC AVIACIÓN OFICINA SAS

ITEM	CÓDIGO DANE	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	EXISTENCIAS (STOCK - INVENTARIOS)	NECESIDAD	UNSPSC (CCE)	CÓDIGO MATERIAL SAP	CÓDIGO OTAN - NOC
3	4481618	CAFETERA DE VAPOR PARA EXPRESO Y CAPUCCINO. Maquina color rojo o negro, para preparar cafés tipo americano, capuccinos, lattes y espressos, con recipiente de preparación mínimo de 4 Tazas, recipiente removible para leche, recipiente removible para agua con mínimo 2 litros de capacidad, el tanque de agua con válvula de presión de seguridad, bomba de presión interior entre 15 y 20 bares, espumador de leche, Sistema de presión a vapor. Bandeja de goteo fácil de limpiar y removible, fácil uso, panel de control, Porta filtro de manija en acero inoxidable y filtrocon capacidad de hasta 4 tazas, Jarra de vidrio resistente al calor con tapa a prueba de derrames y capacidad para hasta 4 tazas de café espresso. Cuchara medidora de café. rango de voltaje entre 110v y 120v, Dimensiones Alto entre 34 y 40 cm Ancho entre 25 y 40 cm Profundidad entre 20 y 40 cm	Und	0	1	52141526	1464351	7310-15-0106811
4	4481604	GRECA CAFETERA ELÉCTRICA CON CONTROL DE TRES CALORES PARA 120 TINTOS O MÁS CON LECHERA - ACERO INOXIDABLE, fabricado en acero 430 Brillante calibre 28, forma cilíndrica, Capacidad 12 Lts, con recipiente de leche, Cuenta con tres servicios (Café, Agua y Leche). Llaves de chupa tipo Italiana fabricados en bronce cromado. - Recipiente en acero. Porta niveles en Aluminio Calve embuchetado para alta potencia. - Incluye arc y 1 filtro en tela para el café, rango de voltage entre 110 V y 120 V, 1800 watts de potencia. Dimensiones Alto entre 75 y 90 cm Ancho radio entre 30 y 40 cm	Und	0	2	52141526	1464351	7310-15-0106811
5	4481604	LICUADORA PROFESIONAL, motor con potencia de 1000W a 1300W, Vaso de vidrio con resistencia térmica de hasta 80 °C y capacidad mínima de 1,5 litros, bástago con mínimo 4 aspas o cuchillas trituradoras con capacidad de triturar hielo y alimentos congelados, funciones de licuado normal (bajo, medio, alto y manual o pulse), modos de preparación de salsa y smoothies (batidos). Voltaje entre 110 y 120 voltios. Base de plastico. Dimensiones Alto hasta 50 cm Ancho hasta 42 cm	Und	0	2	52141524	1254740	7105-23-112-8145
6	44616	WAFLERA ELECTRICA, electrodoméstico diseñado para la preparación de gofres con forma redonda, giratoria con temporizador y manija para regular temperatura, acabado metálico, superficie de cocción con materia antiadherente, Indicador luminoso de temperatura indica cuando está listo para usar. color gris metálico, potencia de 1000W o más, rango de voltage entre 110V y 120V Dimensiones Alto entre 25 Y 35 cm Ancho entre 22 y 25 cm	Und	0	2	52141521	CREAR	7105-23-112-8145
7	4481601	SANDWICHERA ELÉCTRICA. Sandwichera Contact Grill 3 en 1 - color plateado brillante, exterior metálico, tres en uno: Placas reversibles para preparar sándwiches y cocinar alimentos. Perilla de Control variable de temperatura para asdinar. Superficies de cocción con recubrimiento antiadherente regulable en altura. Superficies de cocción removibles. Asas y base frías al tacto, rango de voltage entre 110V y 120V, mínimo 1500W de potencia. Dimensiones Alto 34,5 cm Ancho 33,5 cm	Und	0	2	52141522	1703307	7105-23-112-8145
8	4481602	CAFETERA ELÉCTRICA Y/O PERCOLADORA forma cilíndrica, capacidad hasta 45 tazas, interruptor de encendido, Luz indicadora cuando esta preparado el café y sensor de apagado automático, Tapa cierre por torsión y asas de transporte. marcas del nivel de agua para llenado, llave de servico tipo chupa italiana, estarlar en metal color aluminio, entre 900 y 1200W de potencia, filtro permanente lavable, rango de voltage entre 110V y 120V. Dimensiones: Alto hasta 50 cm Ancho, radio hasta 30 cm	Und	0	4	52141526	1819576	7105-23-112-8145

3.3.1. Especificaciones Técnicas Adicionales

ITEM	CONDICIÓN	DESCRIPCIÓN
1	FICHAS TÉCNICAS	Al momentro de la entrega junto con el material, el contratista deberá entregar al supervisor del contrato las fichas técnicas de cada elemento, así como el certificado de garantía.
2	CONDICIONES DE ENTREGA	El supervisor del contrato y un representante de la empresa contratista, realizará el protocolo de inspección visual a cada uno de los elementos a adquirir verificando que los elementos se encuentren en funcionamiento, esto en cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas. En caso de no cumplir con al menos una de las especificaciones técnicas requeridas, el elemento sera devuelto con el propósito de que el proveedro reemplace en su totalidad. Los elementos deberán ser entregados en el plazo de ejecución señalado.
3	COSTOS LOGÍSTICOS	Los costos logísticos generados por la ejecución del contrato, tales como desplazamientos, combustibles, fletes, viáticos y demás trámites de orden administrativo, serán asumidos por el contratista.
4	INSTALACIÓN	El contratista debe asegurarse de realizar la instalación de aquellos elementos o equipos que lo requieran para su puesta en funcionamiento. Los costos de dicha instalación se entenderan dentro del valor del contrato.

3.4. Tiempo de Ejecución

Será a partir del cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 en concordancia con el artículo 2 de la ley 1150 del 2007 hasta 31 de julio 2024

3.5. Lugar de Entrega

La ENTREGA de los bienes y materiales se realizará en las instalaciones del Batallón de Abastecimientos y Servicios de Aviación (BAAAS, ubicado en las instalaciones del Cantón de Aviación del Ejército en Bogotá - Aeropuerto el Dorado Nueva Zona de Aviación, Puerta N° 6, previa coordinación con el supervisor de contrato y de acuerdo a las ubicaciones señaladas en el planeamiento.

4. NORMAS, CRITERIOS Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS

1. Ley 80 de 1993 "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
2. Ley 819 de 2003 "Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones".
3. Ley 1089 de 2006 "Por medio de la cual se regula la adquisición de bienes y servicios destinados a la defensa y seguridad nacional"
4. Ley 1150 de 2007 "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos"
5. Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
6. Decreto 1082 de 2015 ""Por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector Administrativo de Planeación Nacional"
7. Resolución 4213 de 2023 "Por la cual se modifica la Resolucion 4130 de 2022 que expide el Manual de Contratación y de Convenios del Ministerio de Defensa Nacional"
8. Catalogo de clasificación Presupuestal - CCP del Ministerio de Hacienda y Crédito Público
9. Ley 1523 de 2012 politica nacional por la cual se adopta la gestion de riesgo
10. Articulo 349 y 359 del codigo sustantivo del trabajo
11. Resolucion N 02413 del 22 de mayo de 1979 reglamento de higiene y seguridad para la industria de la construccion, cuyo contenido es aspectos generales de la contruccion.
12. Ley 22/1994 responsabilidad civil de daños por productos defectuosos de construccion
13. Directiva permanente operaciones logisticas 00162/19
14. Radar de trasparencia logistica V4/20

PATRIA HONOR LEALTAD

Aeropuerto el Dorado muelle internacional puerta 6
Brigada de Aviación Ejército N° 33 Movilidad y Maniobra
briav33@buzonejercito.mil.co

5. INSTRUCCIONES DE COORDINACION.

"El supervisor coordinará en la hora de la entrega de los elementos con las unidades centralizadores
" El supervisor tendrá la responsabilidad al momento de ejecutár, recepccionár el material y entregár su necesidad a las debidas unidades

6. ANTECEDENTES DOCUMENTALES.

Una vez verificado los antecedentes documentales la Central Administrativa y Contable de Aviación, en los ultimos años no ha realizado procesos para la adquisición de elementos similares o que se relacionen directamente al objeto contractual del presente proce

" Orden Administrativa de Partidas Fijas para la vigencia (OAPF)

" En el caso de las partidas diferentes a partidas fijas, se debe presentar el documento donde se asignan los recursos a la Unidad Centralizada y se determina el rubro presupuestal.

CONTRATO	VALOR	CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO
OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO	OMITIDO

7. FIRMAS.

Coronel JHADERSON GUSMAN TORRES ENCISO
Gerente de Proyecto

Avala:

Teniente Coronel AQUILEO ANDRES [illegible] SERRANO
Oficial de Administración y Logistica Brigada de Aviación Ejército N° 33 "Movilidad y Maniobra"

Elaboró: My. MORENO HERNÁN
Cargo: Comité Estructurador

CENAC AVIACIÓN

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	**ACTA DE REUNIÓN**	**Pág.** 1 de 3 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 8 **Fecha de emisión:** 2021-01-29	

Acta N°.	**2024633001786826**:	**Fecha**	15 ENERO 2024
		Lugar	Google Meet
Asunto	Reunión revisión de plan de necesidades con el Comité Técnico proceso 082-CENACAVIACION-2024 cuyo objeto es: "**ADQUISICION EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA CAFETERIA**".		
Hora inicio	5:00 Pm	**Hora finalización**	5:40 Pm
Participantes	Asesor jurídico, Asesor Económico CENACAVIACION y Comité Técnico Estructurador BRIAV 33		
Ausentes			

Orden del día:

1. Presentación de la dupla a cargo y verificación de asistencia del comité técnico.
2. Explicación del acta de reunión, elaboración y radicación de la misma.
3. Recordatorio de presencialidad en las ponencias.
4. Inquietudes presentadas previa revisión del plan de necesidades.
5. Compromisos.

Desarrollo:

Conforme a la revisión efectuada del plan de necesidades, por parte de la Asesora Económica y Jurídica, se convoca a reunión el 15 de junio del 2024 a las 5:00 PM al comité técnico estructurador del proceso 082 para dar a conocer inquietudes que se encontraron llegando a los siguientes compromisos:

Actividades a realizar

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
Ampliar y ajustar justificación de la necesidad	COMITÉ ESTRUCTURADOR	20/02/2024
Revisar capuchinera y barril para asados con la finalidad de verificar si dichos elementos guardan relación con la misionalidad del ejército y la directiva de austeridad en el gasto.	COMITÉ ESTRUCTURADOR	20/02/2024
Ajustar las especificaciones técnicas adicionales de conformidad a al proceso de grandes superficies (gran almacén).	COMITÉ ESTRUCTURADOR	20/02/2024
Ajustar antecedentes de los contratos, relacionados con el objeto del presente proceso.	COMITÉ ESTRUCTURADOR	20/02/2024
Ajustar la normatividad que aplica con el objeto del presente proceso	COMITÉ ESTRUCTURADOR	20/02/2024

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Convocatoria próxima reunión: AAAA/MM/DD-HORA

Firma
ALEX MAURICIO HERREÑO VARGAS

DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ
Secretario de la Reunión

Firma
ALEX MAURICIO HERREÑO VARGAS

DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ
Quien preside la reunión

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	**ACTA DE REUNIÓN**	**Pág.** 3 de 3 **Código**: FO-SECEJ-CEAYG-741 **Versión:** 8 **Fecha de emisión:** 2021-01-29

Acta N°.	**2024633001786826**:	**Fecha:** 15 FEBRERO 2024 **Lugar:**	**Presidida por:** ALEX MAURICIO HERREÑO VARGAS DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ
Asunto:		Reunión revisión de plan de necesidades con el Comité Técnico proceso 082-CENACAVIACION-2024 cuyo objeto es: "**ADQUISICION EQUIPOS Y APARATOS ELECTRICOS PARA LA CAFETERIA**".	

Asistentes a la reunión:

N°	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico o N° de Teléfono	Dependencia o Unidad	N° Cédula	Firma
1	CR. TORRES ENCISO JHADERSON	GERENTE DEL PROCESO	Jhaderson.torres@buzonejercito.mil.co	BRIAV 33	80003504	
2	MY. MORENO PANTOJA	TECNICO ESTRUCTURADOR	Hernan.moreno@buzonejercito.mil.co	BRIAV 33	1013582209	
2	ALEX MAURICIO HERREÑO VARGAS	ASESOR JURIDICO	herrenom@mail.com	PRECONTRACTUAL	80738562	
3	DERLY JOHANA ORTEGON FERNANDEZ	ASESOR ECONOMICO	Djohana@gmail.com	PRECONTRACTUAL	34322515	
4						

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL